

CORRESPONDE
EXPTE N° 0211/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante expresa su rechazo a cualquier intento de transferir la educación pública provincial a los municipios.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente al Señor Gobernador, Presidente de ambas Cámaras y Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 7 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/02